

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **SUCESIÓN No. 201500102**

Téngase por incorporada al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante GERARDINO CUERVO VARGAS, la comunicación y documentos anexos remitidos por el Banco Agrario de Colombia y los mismos pónganse a disposición de la CONTADORA designada, para cumplir la tarea de elaboración y presentación de las declaraciones de renta del causante ante la Administración de Impuestos Nacionales, en la forma en la que la profesional en contaduría lo requiera.

Notifíquesele por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA